



AVISO SOBRE LA OPORTUNIDAD DE SOLICITAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA LOOP 1604: Desde la US 90 hasta la FM 1957 (Potranco Road)

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone mejoras en el Loop 1604 desde la US 90 y la FM 1957 (Potranco Road). Las mejoras son necesarias por la congestión a lo largo del Loop 1604. El proyecto propuesto incluiría la construcción tanto de carriles principales como de caminos laterales a lo largo del área del proyecto para transformar la carretera actual en una autopista de cuatro carriles (carriles sin peaje) con caminos laterales continuos. A fin de lograr este objetivo, los carriles principales hacia el norte existentes pasarían a ser un camino lateral continuo hacia el norte. Los carriles principales hacia el sur existentes pasarían a ser carriles principales hacia el norte, y se construirían nuevos carriles principales hacia el sur y caminos laterales hacia el sur. El proyecto propuesto también incluiría la construcción de pasos a distinto nivel en las principales intersecciones ubicadas dentro de los límites del proyecto (y pasos elevados y subterráneos para dividir el tráfico en las intersecciones de Marbach Road y Dove Canyon), además de un conector directo desde la LP 1604 hacia el sur hasta la US 90 hacia el este. Las mejoras propuestas no requerirían nuevos derechos de vía ni servidumbres adicionales. Solo los derechos de vía y las servidumbres existentes se necesitarían para realizar las mejoras propuestas; por lo tanto, no habría desplazamientos.

No se identificaron humedales dentro del derecho de vía o las servidumbres existentes; por lo tanto, ningún humedal se verá afectado. El proyecto propuesto no se encuentra ubicado dentro de las zonas de transición, recarga o contribución del Acuífero Edwards; por lo tanto, las normas de dicho acuífero no son aplicables. Algunas partes del proyecto propuesto se encuentran dentro de una zona inundable con período de retorno de 100 años designada por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). El diseño hidráulico de este proyecto se realizaría conforme a las políticas de diseño del TxDOT y la Administración Federal de Carreteras (FHWA). La instalación permitiría la conducción de la inundación con período de retorno de 100 años (con una inundación aceptable de la carretera) sin causar un daño considerable a la instalación, el arroyo u otra propiedad. El proyecto propuesto no elevaría el nivel de inundación básico a un nivel que infringiría las regulaciones y ordenanzas sobre zonas inundables aplicables. Será necesario coordinar la obra con la administración local de zonas inundables.

Los mapas con el diseño y la ubicación del proyecto, el documento sobre el impacto ambiental, el cronograma tentativo de la construcción y el resto de la información relacionada al proyecto se encuentran en el expediente y están disponibles para su inspección de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Oficina de Distrito de San Antonio del TxDOT, ubicada en 4615 NW Loop 410, San Antonio, TX 78229.

Todo ciudadano interesado puede solicitar una audiencia pública para tratar el impacto social, económico y ambiental de la ubicación y el diseño propuestos para este proyecto. Las solicitudes de audiencia pública deben presentarse por escrito a más tardar el Martes, 26 de abril de 2016, ante la Oficina de Distrito del TxDOT, Coordinador Ambiental, Sr. Barrylynn West, 4615 NW Loop 410, San Antonio, TX 78229. Si tiene preguntas o preocupaciones generales en relación con el proyecto propuesto, comuníquese con el Sr. Clayton Ripps, P.E., al (210) 615-6076.

De conformidad con la Sección 327 del Título 23 del Código de los Estados Unidos y un Memorándum de Entendimiento con fecha del 16 de diciembre de 2014, y firmado por FHWA y TxDOT, TxDOT realiza o ha realizado la revisión ambiental, las consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables con respecto a este proyecto.